Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403 1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938

Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

Criterios selectivos Campeonato Sudamericano Juvenil Bolivia -2015

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos después de consultar con el ETN, ha fijado las siguientes pautas para la conformación del Equipo Nacional que representará al País en el próximo Campeonato Sudamericano Juvenil a realizarse en Santa Cruz, Bolivia en el mes de Abril del año 2015.

1.- Consideraciones Generales:

De acuerdo al reglamento de la competición, la composición máxima de la delegación podrá ser de hasta 12 nadadores por categoría y género, con una inscripción máxima de dos nadadores por prueba y un máximo de cuarenta y ocho nadadores.

En el Campeonato Sudamericano Juvenil se disputan 13 pruebas individuales y dos de relevo por categoría y por género.

2.- Fechas Claves

Se disputará un solo Campeonato Selectivo, siendo este el Campeonato Nacional de la República Cadetes y juveniles, a realizarse del **06 al 09 de enero del 2015.**

09 de enero de 2015.

Nominación del equipo nacional.

09-12 de enero de 2015.

Campus de entrenamiento Aceptación de nadadores para acceder al equipo nacional.

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4°Piso – Of. 403 1005 Buenos Aires Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938 Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

Aceptación para competir las pruebas en las que está clasificado y/o nominado.

3.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.

Se tendrán en cuenta a los nadadores que alcancen las siguientes marcas básicas:

MUJERES		Prueba	VARONES	
JUV B	JUV A	4º tiempo Valparaiso	JUV A	JUV B
00:27,16	00:27,36	50 LIBRE	00:25,72	00:23,86
01:00,27	01:00,53	100 LIBRE	00:56,74	00:52,06
02:11,21	02:10,63	200 LIBRE	01:59,82	01:56,74
04:30,30	04:35,40	400 LIBRE	04:18,44	04:02,91
09:23,62	09:28,86	800 LIBRE	00:00,00	00:00,00
00:00,00	00:00,00	1500 LIBRE	16:43,84	16:08,63
01:13,79	01:15,59	100 РЕСНО	01:11,10	01:05,59
02:42,22	02:46,58	200 PECHO	02:36,26	02:21,33
01:05,21	01:06,42	100 MARIPOSA	01:00,96	00:56,11
02:21,55	02:27,32	200 MARIPOSA	02:15,30	02:07,63
01:05,92	01:08,50	100 ESPALDA	01:02,63	00:57,91
02:24,29	02:29,73	200 ESPALDA	02:15,48	02:05,89
02:29,06	02:31,87	200 COMBINADO	02:15,70	02:10,24
05:17,79	05:18,55	400 COMBINADO	04:54,55	04:36,47
04:01,74	04:05,29	4 x100 lib- 3°	03:47,73	03:32,84
04:32,77	04:37,79	4 x 100 im- 3°	04:12,67	03:52,78

Se Seleccionarán hasta 11 (once) nadadores por categoría y genero siguiendo los siguientes criterios Para Calificar, los nadadores no deberán registrar tiempo de inferior calidad a la tabla de tiempos básicos (4º puesto sudamericano de Valparaíso 2013).

 Como primera opción, se incorporará a los nadadores con mejores tiempos por estilo y por distancia, establecidos en jerarquía de calidad contra el **Record de Campeonato** Sudamericano. En caso de empate por tiempo, define el ganador de la final.

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4°Piso – Of. 403 1005 Buenos Aires Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938 Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

- 2. Como segunda opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo, en 100 metros libre.
- 3. Como tercera opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo, establecidos en jerarquía de calidad contra el **Record de Campeonato sudamericano.**
- 4. Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, sean en eliminatorias o en finales. Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas, a fin de preservar la igualdad de oportunidades. Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en "pases" o "pasajes" de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.
- 5. La CADDA/ETN se reserva el derecho de resolver los casos no previstos en este documento, siempre en la condición de constituir el mejor equipo nacional.
- 6. Al margen de los criterios establecidos, la CADDA/ETN haciendo su propia valoración, se reserva el derecho de integrar un nadador por categoría y género.
- 7. En la categoría Juv B, si la cantidad de plazas disponibles lo permite, mas allá de estos criterios, CADDA a instancias de la solicitud del ETN podrá designar algún nadador/a cuya incorporación sea necesaria para garantizar la constitución de un relevo siempre y cuando la suma de los tiempos individuales ponderara con claridad a la disputa de una medalla.
- 8. En la categoría Juv A (PROGRAMA YOG 2018)-, y si la cantidad de plazas disponibles lo permite, mas allá de estos criterios, CADDA a instancias de la solicitud del ETN podrá designar algún nadador/a, que sea necesario para la constitución del mejor equipo nacional representativo.
- 9. Nadadores Argentinos Residentes en el exterior

Los nadadores argentinos residentes en el extranjero podrán postular para conformar el Equipo Nacional, presentando sus tiempos realizados en Campeonato Oficiales y en total concordancia con las reglas de esta normativa.

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4°Piso – Of. 403 1005 Buenos Aires Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938

Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

Elegirán un solo torneo, y deberán informar cual es el mismo a CADDA. Por fax +54-11-43252938 o en formato PDF por mail a <u>cadda@hotmail.com</u>, **antes** de iniciado el Campeonato República Cadete y Juvenil 2015, Selectivo en Argentina. Una vez realizado, comunicarán inmediatamente a CADDA el resultado de su prueba, adjuntando planilla oficial.

Estas marcas deberán ser realizadas en campeonatos oficiales, en piscina de 50 metros con cronometraje electrónico. Se deja de lado así, cualquier otra metodología, incluyendo tabla de conversión.

Aclaración: De ser necesario incorporar otro nadador, el nadador incorporado no desplazará al nadador que ya haya ganado su puesto en otras pruebas, ni aportará plaza de cantidad a la nominación por cantidad del técnico que sea nominado a tal efecto.

Si el nadador de mejor calidad no compitiese en alguna prueba en la que haya sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico, será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

4.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo de cara al mejor rendimiento del equipo.

Las concentraciones de entrenamiento a realizarse post campeonato selectivo tendrán el carácter de obligatoriedad por lo que la permanencia en el Seleccionado de aquellos nadadores que no se presenten quedarán a consideración del Equipo Técnico Sudamericano.

El Seleccionado nacional nombrado una vez terminado el Campeonato Selectivo quedará automáticamente concentrado desde la finalización del campeonato y durante 3 dáas.

Por lo que se recomienda a aquellos atletas que se consideran con reales posibilidades de integrar el Seleccionado Nacional programen su regreso y los implementos necesarios para quedarse concentrados hasta dicha fecha (ropa, manoplas, pull, ligas, aletas, etc.)

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4°Piso – Of. 403 1005 Buenos Aires Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938 Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

5.-Los nadadores aceptarán por escrito:

- A. Las pautas disciplinarias desde la salida hasta el regreso de la delegación respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la esencia del deporte, y la imagen Argentina.
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDA, que involucren acciones concretas por ejemplo uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

6.- Criterios de Selección de Técnicos:

- Un entrenador jefe de equipo designado por CADDA.
- Un técnico del club que cuente con la mejor marca técnica respecto a record de campeonato, siempre que dicha marca sea de nivel podio
- Un Técnico del club que cuente con mayor cantidad de nadadores en el equipo, de igualar la cantidad definirá la nominación el club con cantidad que posea la mejor calidad con respecto a record de campeonato.
- Un Técnico del club que cuente con la segunda mayor cantidad de nadadores en el equipo, de igualar la cantidad definirá la nominación el club con cantidad que posea la mejor calidad con respecto a record de campeonato.
- La CADDA podrá designar en caso de considerarlo necesario uno o dos entrenadores extras.

A solicitud de sus respectivas federaciones, podrán ser acreditados, todos aquellos técnicos que tengan nadadores en el equipo nacional, sin que esto incluya condiciones de alojamiento, comida y otros servicios provistos por CADDA. Si bien la presencia y apoyo del técnico de origen será considerada valorable, los nadadores conducidos por dichos entrenadores, estarán a disposición y órdenes del cuerpo técnico en todo momento.-

Records de Campeonatos Sudamericanos						
JUV A		Prueba	JUV B			
VARONES	MUJERES		MUJERES	VARONES		
00:24,30	00:26,69	50 LIBRE	00:26,12	00:23,02		
00:52,94	00:58,14	100 LIBRE	00:57,17	00:50,26		
01:54,82	02:05,83	200 LIBRE	02:02,49	01:51,32		

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403 1005 Buenos Aires Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938 Email canatac@speedy.com.ar - cadda@speedy.com.ar

04:04,46	04:19,32	400 LIBRE	04:13,62	03:55,63
	08:53,68	800 LIBRE	08:46,33	
16:09,31		1500 LIBRE		15:37,63
01:06,30	01:13,10	100 PECHO	01:11,75	01:02,99
02:21,54	02:39,11	200 PECHO	02:32,93	02:17,63
00:56,02	01:03,44	100 MARIPOSA	01:01,24	00:53,59
02:06,24	02:20,11	200 MARIPOSA	02:16,57	01:57,14
00:59,00	01:06,14	100 ESPALDA	01:02,94	00:56,59
02:09,05	02:21,58	200 ESPALDA	02:18,25	02:01,91
02:11,11	02:24,77	200 COMBINADO	02:18,73	02:02,41
04:40,15	05:01,87	400 COMBINADO	04:54,63	04:25,81
03:38,94	03:58,66	4 x100 lib	03:52,26	03:24,38
03:59,36	04:24,00	4 x 100 im	04:18,22	03:46,57